

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 21 de octubre de 2019 Pág. 8871

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7586 TRÉBOL JARDINERÍA LAREDO, S.A.L.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Trébol Jardinería Laredo, S.A.L., ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, la cual se celebrará el día 27 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y el 28 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Situación de la reclamación de daños patrimoniales al Ayuntamiento de Laredo. Toma de decisión y otorgar facultades para realizar los procedimientos necesarios.

Quinto.- Situación de la reclamación de los intereses de demora al Ayuntamiento de Laredo. Toma de decisión y otorgar facultades para realizar los procedimientos necesarios.

Sexto.- Situación de los Socios no trabajadores. Toma de decisión y otorgar facultades para realizar los procedimientos necesarios.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, según el artículo 272, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital cualquier Socio podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la información y los documentos necesarios que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laredo, 15 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Rosario Gabancho del Castillo.

ID: A190057961-1